

REPUBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

Año 1910

Expediente N° 36 Abril 26 Archivado N°



Extracto El ciudadano Evaristo  
Perez Virasoro, presenta su diploma  
como Diputado electo por el Distrito  
electoral de Corrientes

COMISION

Abril 26

Poderes

CASA N° 000



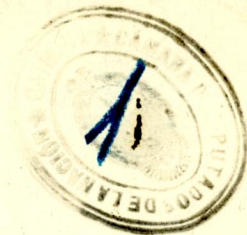
Julio 30  
Maya a

Se eschidio  
Reprobado ~~por el~~ ~~comite~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Estados~~

Al Archivo

(Ver 1-D-1910)





Corrientes, Abril 14 de 1910.

Al señor Diputado electo al H. Congreso de la Nación,

Don *Carinto Pérez Virasoro*

Adjunto al presente tengo el agrado de remitirle un ejemplar del acta del escrutinio de la elección que tuvo lugar en este distrito el 13 de Marzo último, por la que resultó Vd. electo Diputado al H. Congreso de la Nación.

Saluda a Vd. atte.

*Josef. Soler*

*Josef. Virasoro*  
Sueto

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or address line.

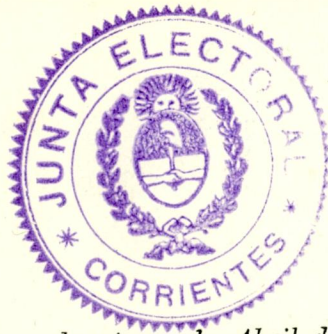
*Faint, illegible cursive handwriting, possibly a name or signature.*

*Faint, illegible cursive handwriting, possibly a name or signature.*

*Faint, illegible cursive handwriting, possibly a name or signature.*

*Faint, illegible cursive handwriting, possibly a name or signature.*





En la ciudad de Corrientes, el catorce de Abril de mil novecientos diez, siendo las cuatro de la tarde se reunieron en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura de esta Provincia: el señor Juez Federal y Presidente de la Junta Electoral del Distrito, suplente, Doctor José F. Soler, por ausencia del titular Doctor Miguel L. Jantus; el señor Vice-Presidente del H. Senado de la Provincia, don Manuel A. Bermudez, por ausencia del señor Presidente, Doctor José Rafael Gomez y el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Avelino Verón, con el objeto de practicar el escrutinio general de la elección de Diputados y Electores de Presidente y Vice de la República que, conjuntamente tuvo lugar en este Distrito el trece de Marzo último; y después de abiertos los pliegos entregados en este acto por el señor Presidente de la Junta, constituida del modo arriba expresado, procedieron á dicho escrutinio el que dió el siguiente resultado: los diputados señores Juan J. Lubary, Mariano I. Loza, Evaristo Perez Virasoro, Pedro C. Lopez y Federico L. Garrido con quince mil seiscientos dos votos, y los Electores señores Pedro G. de la Fuente, Manuel Bonastre, José E. Robert, J. Bernardino Acosta, Emilio E. Masó, Guillermo Rojas, Sinforoso Aguirre, Manuel V. Molina, Edmundo Resoagli, Eugenio Laffont, Antonio Solari, Gervasio Gomez, Manuel Correa, Manuel A. Bermudez, David Mantilla, Mariano Meabe, Juan P. Gandulfo y Pedro de J. Perez. con igual número de votos.

En consecuencia, la Junta en ejercicio de su ministerio proclama en este acto solemnemente Diputados al H. Congreso de la Nación á las cinco personas primeramente expresadas y para Electores de Presidente y Vice Presidente de la República á las diez y ocho personas nombradas en segundo término, quienes obtuvieron mayoría de sufragios; disponiendo, en su virtud, como lo establece el art. 82, en su inciso 5º de la Ley de Elecciones Nacionales, que se pase, á cada uno de los electos para que les sirva de suficiente titulo ó diploma, un ejemplar de la presente acta con el oficio de estilo. y se remita otra á la H. Cámara de Diputados y al H. Senado de la Nación, suscritas por el Presidente de la Junta y refrendadas por el Secretario de la misma, que lo es á este efecto el del Superior Tribunal de Justicia, señor José F. Rivero, por impedimento del Secretario del Juzgado Federal —JOSÉ F. SOLER—  
MANUEL A. BERMUDEZ—AVELINO VERON—JOSÉ F. RIVERO—Secretario.

*José F. Soler*  
*José F. Rivero*



